



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERETARO ARTEAGA

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Nelson Manuel Hernández Moreno
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)		

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que se adicionan diversos asuntos a tratar, dentro de la Agenda Legislativa contenida en el similar que convoca al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la LIV Legislatura del Estado, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

2665

INFORMES AL TELEFONO 01(442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682

PODER LEGISLATIVO

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II, 45 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO ARTEAGA Y 37 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD, EMITE EL PRESENTE:

“DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ASUNTOS A TRATAR, DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA CONTENIDA EN EL SIMILAR QUE CONVOCA AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adicionan a la agenda de asuntos a tratar durante el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la LIV Legislatura del Estado, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, convocado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” número 41, del 26 de agosto de 2005, los siguientes asuntos:

19. Iniciativa de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro. **Presentada por el Diputado Arturo Maximiliano García Pérez.**
20. Iniciativa de Ley que reforma los artículos 8 fracción V, 85 fracción VII, 88, 90, 106 y 112 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. **Presentada por el Diputado Fernando Julio César Orozco Vega.**

- 21.** Iniciativas de Decreto por las que se conceden jubilación a la C. Antonia Pérez Calzada; y pensión por vejez al C. J. Socorro Rojas Pérez. **Remitidas por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.**
- 22.** Iniciativa de Decreto por el cual se declara al Teatro de la República, con carácter de recinto oficial del Poder Legislativo, para la presentación del Segundo Informe Anual de Actividades del Poder Legislativo del Estado. **Presentada por los integrantes de la Comisión Permanente.**

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor el día de su aprobación por los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la LIV Legislatura del Estado, en los términos de los artículos 44 fracciones I, II y III, 45 y 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo, para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN LA SALÓN "LIC. EZEQUIEL MONTES" DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

A T E N T A M E N T E
LIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
COMISIÓN PERMANENTE

DIP. RAQUEL JIMÉNEZ CERRILLO
PRESIDENTE
 Rúbrica

DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES
PRIMER SECRETARIO
 Rúbrica

Ahora puede consultar el Periódico Oficial por Internet

<http://www.queretaro.gob.mx/servicios/LaSombraArteaga/>

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.